

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil diez y nueve, en el local ubicado en la Av. 6 de Diciembre No. 6695 de esta ciudad de Quito, a partir de las 17h00, se reúnen los señores: Monica Lucia Padilla Obando, en su calidad de Apoderada Especial de CIPRESS INTERNATIONAL CORP. S.A., propietaria de 633.979 acciones; y, el señor Alfred Mortensen Lund, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, todas nominativas de un dólar cada una, encontrándose por consiguiente, representado todo el capital social de la compañía. Asisten también la señorita Amparo Vera Razo y la Comisaria Principal Ing. Cristina Paredes.

Dirige la sesión el Sr. Alfred Mortensen Lund y actúa como Secretaria la señorita Amparo Vera, Gerente General de la compañía.

El Presidente propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.
3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.
4. Designación de auditores externos

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el orden de día, a las 17h00, se declara formalmente constituida la Junta General Universal:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018.

**Se da lectura a los Informes tanto de Gerencia como al Informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad.**

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.

**Se da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 los mismos que son aprobados sin ninguna observación. En relación a las utilidades este año la empresa presento una pérdida.**

3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

**Se ratifica a la Ing. Cristina Paredes, Comisaria Principal, por el periodo de un año, a partir de la presente fecha, como establecen los estatutos. El Gerente General queda delegado para determinar el monto de la remuneración de la Comisaria Principal.**

# QUINTA DE LOS LLANOS QUINDELLAN S.A.

---

## 4. Designación de auditores externos

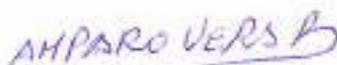
La Junta resuelve la contratación realizada por el Gerente General del Auditor AUDITORIA Y GESTION LEGAL CATELEG CIA. LTDA., para que realice la Auditoría Externa del año 2018. Con relación a la auditoría externa del año 2019, se resuelve que: posteriormente, se realizará una Junta Extraordinaria en la cual el Gerente pondrá en consideración de los Accionistas, las opciones que le parezcan importantes, a fin de realizar la selección.

El Presidente ordena un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas y en todas sus partes.

Para constancia y en fe de lo resuelto, firman los accionistas al pie del acta.

Se termina la sesión a las 18h30.



**Srta. Amparo Vera R.  
SECRETARIA**



**Sr. Alfred Mortensen L.  
ACCIONISTA / PRESIDENTE JUNTA**



**Dra. Mónica Lucía Padilla  
Apoderada Especial  
CIPRESS INT. CORP./ ACCIONISTA**



**Ing. Cristina Paredes  
COMISARIA PRINCIPAL**